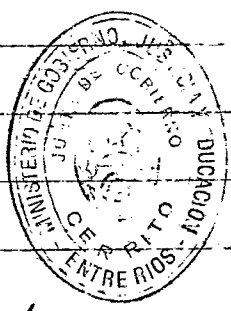


El Sr. Presidente informa haber recibido la ma-  
 quina cortadora de Césped pedida a Risco  
 Yruos, se autoriza a girar a cuenta la suma de  
 seiscientos pesos \$ 600,00, importe este recibi-  
 do del Club Unión Agraria hecho por la cuenta  
 del tejido del Parque, actual plaza pública. -  
 Se recibe la Nota N° 4 de fecha 7 del día del Sr. Vice  
 Presidente de laalidad Provincial al Sr. Presiden-  
 te informando que a raíz del pedido de esta  
 Junta Nota N° 65 confirmado anterior N° 57  
 y Pedido punto 2 Plan de Obras del 9 de Octubre de 1967.  
 Hace saber que se ha dispuesto la inclusión de los  
 trabajos de pavimentación de 15 cuadras de esta  
 localidad en el Plan de Obras Menores del presu-  
 puesto de 1970, se pasan, nota acusando recibo  
 de la misma y agradeciendo atención. Si un mes  
 se levanta la sesión alas 2230 horas. -

*Jorge Alberto F. Xarxé*  
 JORGE ALBERTO F. XARXÉ  
 SECRETARIO  
 JUNTA DE GOBIERNO

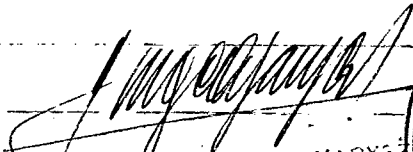


*Juan R. Zaccagnini*  
 JUAN R. ZACCAGNINI  
 PRESIDENTE  
 JUNTA DE GOBIERNO

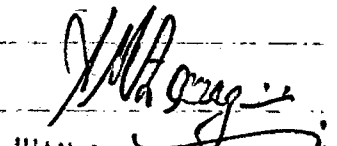
- Acto N° 40 -

En el mes de Septiembre de 1967, en la ciudad de Paraná de la Provin-

Ciudad de Entre Ríos a los 21 días del mes de Enero del año 1970 se reunen en su local provisoria los miembros de la Junta de Gobierno de esta localidad, siendo las 21 horas se abre la sesión para tratar como único tema la organización del baile programado para el día 25 en el Refugio de Invalidad Nacional en el Km. 52 de la Ruta 126, tratándose que fue agotado el tema se levanta la sesión a las 23,30 horas. — —

  
 JORGE ALBERTO F. YARYC  
 SECRETARIO  
 JUNTA DE GOBIERNO



  
 JUAN R. ZACCAGNINI  
 PRESIDENTE  
 JUNTA DE GOBIERNO

Acta N° VI. —

Ciudad de Berro, Departamento Paraná, de la Provincia de Entre Ríos, a los 6 días del mes de Febrero del año 1970 se reunen en sesión extraordinaria, en su local provisoria los miembros de la Junta de Gobierno de esta localidad para tratar lo siguiente: Pedir el cambio de destino de las partidas asignadas por Decreto N° 3523 M.G.J.E por un total de \$ 405.000. =  $\frac{1}{4}$ , se remite hacienda de la siguiente manera: para iluminación y gas de mercurio en la Plaza \$ 100.000. =